

El hijo como un don y su rechazo en la sociedad actual

Juan Ignacio Serrano Albertos y Raquel Toldos García

1. Introducción
2. Por qué no se percibe la lógica del don, ni puede expresarse
3. Significado de la donación
4. Cómo abrírnos a la lógica del don: soluciones pastorales
5. Conclusión



1. INTRODUCCIÓN

¿Por qué este tema de tesina? Es una reflexión sobre la situación actual en torno al tema del hijo y todas las cuestiones que surgen a su alrededor: desde no aceptar la venida de un “hijo no deseado”, dificultad para acoger un nuevo hijo que viene, la búsqueda de un hijo a toda costa, etc.

Estas expresiones delatan una mentalidad en la que la vida de un ser humano es considerado como un objeto de nuestro deseo, olvidando que se trata de un don que trasciende nuestra voluntad.

Urge dar un sí a favor de la vida, urge anunciar al mundo el Evangelio de la vida que tan bien nos ha marcado Juan Pablo II, urge proclamar que, cada vez que un niño es engendrado, lleva consigo el rostro de Dios.

Para ello vamos a profundizar primero en las causas por las cuales no se percibe la lógica del don, y por lo tanto no se puede expresar, para luego adentrarnos en el significado profundo de la donación, para finalmente aportar unas soluciones pastorales que nos hagan abrírnos y acoger la lógica del don.

2. Por qué no se percibe la lógica del don ni puede expresarse

2.1 La exclusión de Dios

Es lógico pensar que, si vivimos en una sociedad que vive como si Dios no existiera,

sin tener influencia en la vida de sus miembros, se termine por no aceptar al hijo como un don de Dios. Eliminando al donante de la vida, los hijos ya no son un regalo divino ni existen responsabilidades respecto a ellos.

2.2 Causas de la situación actual

A continuación desarrollaremos unos conceptos filosóficos en torno al rechazo del hijo.

Reduccionismos antropológicos

- El reduccionismo naturalista considera la vida humana como un elemento más de una naturaleza general, en el que aparece como una especie nueva con unas características especiales. Pero esa vida no es más que un “continuum” que se va desarrollando. Este reduccionismo naturalista es el que se enseña en los colegios; el que aparece en la publicidad respecto a lo que es la vida y el origen de la vida; el que se impone cuando se entra en un ambiente científico.
- El reduccionismo sociológico considera que el valor de la vida es el que la sociedad le da. Así, una vida es valiosa dependiendo de su aportación a la sociedad. Se valora una vida humana según el criterio de si se acerca o se aleja del modelo de vida que presenta la misma sociedad. Por consiguiente, habrá una manera de presentar la vida como peligrosa para la sociedad (el exceso de población en los países pobres) o inservible (personas minusválidas o enfermas).

¿Cuál es el punto en común de estos dos reduccionismos? Es el modo de ver la vida desde un parámetro distinto de lo que es la vida humana: no reconocer lo original de la vida personal.

Individualismo

El sujeto usa de su libertad como quiere, estableciendo él mismo la verdad, interpretando que el amor esclaviza y que es imposible comprometerse para siempre. Las relaciones conyugales y familiares pasan a ser una carga, una causa de sufrimiento e infelicidad. El individualista es claramente egocéntrico y egoísta.

Utilitarismo

Se basa en una civilización que produce y disfruta del ocio, es una civilización de las cosas. Todo se valora por su productividad y utilidad. De este modo la mujer se termina convirtiendo en objeto de placer para el hombre, los hijos en un obstáculo para los padres y la familia en un obstáculo a nuestra libertad.

Relativismo

El concepto de libertad se ha reducido a la elección de cosas según el arbitrio personal. Sus únicos límites vienen de la presencia de otras personas también libres, apareciendo así un conflicto de límites, llegándose incluso a la negación del otro, al cual se le ve como un enemigo de la libertad propia.

2.3 Amenazas contra la vida



Proceden muchas veces de situaciones difíciles, de sufrimiento, soledad, falta de perspectivas económicas o angustia por el futuro, que pueden llegar a disminuir la responsabilidad de quienes realicen estas acciones. Pero las amenazas contra la vida no son solo individuales, ya que su gravedad aumenta a nivel social porque son amenazas que ponen en peligro la convivencia democrática.

Es el caso de la exigencia de la legitimación de los ataques a la vida, como derechos que

se aprueban con el voto democrático de la mayoría parlamentaria, siendo ésta el criterio moral a seguir.

También se recurre a la estrategia de la “autodeterminación de la mujer”, interpretando la sexualidad sin relación alguna con la transmisión de la vida y con la paternidad responsable. Así, un embarazo es considerado una amenaza a la libertad de la mujer.

Otra estrategia es la demográfica: los países ricos entienden que la explosión demográfica de los países pobres amenaza su bienestar económico, y recurren a cualquier medio para disminuir su población (anticonceptivos, esterilización, aborto, ayudas económicas condicionadas al seguimiento de políticas antinatalistas, etc.)

Un concepto importante a tener en cuenta es el de “Calidad de vida”: se valora la vida según criterios de bienestar económico y físico exclusivamente. En los países pobres se mata a fetos que tendrán una supuesta mala calidad de vida económica en el futuro, y en los ricos se elimina a los fetos con deficiencias. De este modo, se termina identificando lo placentero con lo moralmente correcto.

No podemos olvidarnos de las políticas familiares restrictivas: para obtener ayudas económicas en España, se exige un límite de renta tan bajo que pocas familias pueden acceder, y su cuantía es ridícula (5,5 % gasto anual de un hijo)

2.4 Situación del matrimonio y la familia

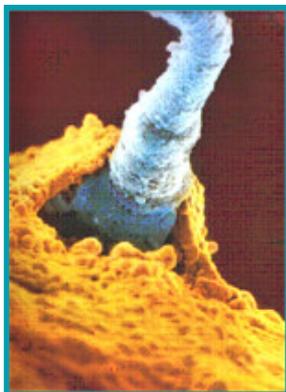
Todos estos ataques contra la vida han terminado pasando factura al matrimonio y la familia: al haber perdido los cónyuges la justa jerarquía de valores, ya no poseen criterios seguros de comportamiento, y por lo tanto, no saben afrontar y resolver las dificultades inevitables del matrimonio. De este modo, se llega a plantear el divorcio como la solución a todos los problemas ocultando que es un proceso muy traumático que deja profundas heridas. Si le sumamos el alarmante aumento de la violencia doméstica, junto a abusos y violencias de todo tipo, y también hijos que

han crecido en medio de desavenencias familiares con carencias afectivas y sin un hogar verdadero, llegaremos a la conclusión de que el matrimonio y la familia atraviesan una grave crisis.

2.5 La sexualidad

La concepción de sexualidad ha dado un vuelco en los últimos cuarenta años, arrastrando a la idea de matrimonio, familia, paternidad, hijos... Todas estas realidades explotaron en la revolución sexual de los años 60 del siglo pasado afianzando “un difuso permisivismo sexual y una mentalidad antinatalista”, y consiguiendo tres rupturas, ya adelantadas por Pablo VI en la Encíclica *Humanae Vitae*, entre:

1. Sexualidad y matrimonio, con el supuesto “amor libre” sin compromiso institucional alguno, para normalizar la sexualidad pues antes se vivía supuestamente de forma represiva. Pero la realidad ha demostrado lo contrario: ahora se vive con más obsesión por el sexo. El amor libre explota las debilidades humanas dándolas un cierto marco de nobleza con la ayuda de la seducción y con el apoyo de la opinión pública.



2. Sexualidad y procreación, reduciendo la procreación a una mera reproducción biológica sin valor personal. No es extraño que se haya llegado a la procreación sin sexualidad.

3. Sexualidad y amor, siendo el sexo un deseo o un juego de placer en el cual el amor puede aparecer o no. Así, sería necesario probarse sexualmente antes de saber si se puede amar de verdad a la otra persona.

Estas tres rupturas han llevado a estas dos situaciones:

1) A un reduccionismo del significado de la sexualidad como una mera excitación genital o pasión intensa. El cuerpo pasa a ser material biológico con la relevancia moral que cada uno quiera darle.

2) La visión utilitarista se ha aplicado también a la sexualidad, reduciéndola a un objeto de consumo con unos intereses económicos muy fuertes (anticoncepción, pornografía, prostitución, aborto).

Las consecuencias son políticas, con aprobación jurídica de “nuevos derechos” (anticoncepción, aborto, elección del modelo de familia), pero también ideológicas, con la aparición de la “Ideología de género” (el género sexual es un producto cultural y se promueve la modelación sexual según el gusto de cada uno).

Cobran fuerza las parejas de hecho, con su inseguridad ante el futuro y su desconfianza en un amor sin condiciones y se ha disparado el uso de anticonceptivos y abortivos, no aceptando que de la sexualidad pueda surgir una nueva vida.

2.6 Consecuencias en la bioética

Numerosos avances en la biología y la medicina son positivos, como las ecografías, pero el campo de la bioética ha sido pervertido por la cultura de la muerte. Veamos algunos casos:

⇒ El término pre-embrión se utiliza para separar los primeros 14 días de embarazo del resto del proceso embrionario para justificar así que el embrión no es humano, justificar los anticonceptivos hormonales, la píldora del día después, la FIV y la experimentación de embriones). Esto no es científico, pues desde la concepción ya existe un cuerpo humano distinto al de la madre con su propio código genético.

⇒ *Aborto*: su aceptación social ha llevado a un auténtico genocidio. Aquí queremos incidir en que ha llevado a una crisis del sentido moral, no distinguiéndose el bien del mal, sobre todo en el personal sanitario.

⇒ *Clonación*: consiste en la producción impersonal de seres humanos como meros objetos. Manipulados genéticamente, se les daría todo tipo de usos, y carecerían de verdaderos padres.

⇒ *Diagnóstico prenatal*: técnica que identifica anomalías en el feto, lo que en principio es positivo, pero en la práctica es utilizado como “sentencia de muerte” si hay posibles deficiencias. No es infalible, ya que se abortan también niños sanos.

⇒ *Esterilidad*: es tal la prevención respecto al número de hijos, que se está incrementando alarmantemente el número de operaciones de esterilización, tanto en hombres como en mujeres. Ésta es una claudicación de la ciencia ante la ideología dominante.

2.7 Adopción

La pérdida del sentido de aceptar al hijo como un don ha afectado al significado de adoptar a un niño huérfano de familia. En la adopción puede existir el problema de querer adoptar un niño para satisfacer el deseo de tener hijos, cuando en realidad lo importante es que el niño tenga unos padres que puedan acogerle y acompañarle en su destino. No existe el derecho al hijo, lo que existe es el derecho del hijo a tener un padre y una madre. Adoptar un hijo para evitar el sufrimiento de una pareja estéril, expresa que la relación con el hijo está perturbada, pues se utiliza la adopción con fines terapéuticos (curar a los padres adoptantes del sufrimiento de no tener hijos).

2.8 Fecundación artificial

La adopción es tan difícil en los países occidentales, que se ha pasado a recurrir a técnicas que busquen el embarazo saltando por encima del plan de Dios sobre la transmisión de la vida, planteándose un argumento a favor de la fecundación artificial desde la cultura de la muerte: si el deseo de tener hijos es legítimo y bueno para los esposos, satisfacerlo está bien. Así, la fecundación in vitro y la inseminación artificial es lo mismo que una intervención médica para curar la salud.

Aunque se haga con buena intención, se está instrumentalizando al hijo para satisfacer este deseo. El hijo cae en una relación de rendir



cuentas, y degenerará en una relación de dominio o ausencia de compañía si no satisface el hijo, con la consiguiente frustración de los padres.

Consecuencias: embriones abortados y congelados, utilizados como cobayas, donados a padres que no son los suyos, madres de alquiler, hijos que sólo van a tener un progenitor.

2.9 Trabajo y vida familiar

Puede parecer éste un tema menos importante que los anteriores, pero la entrada masiva de la mujer en el mercado laboral ha afectado también en la aceptación del hijo como un don. Para empezar, no se tiene en cuenta a la familia en la organización laboral: los horarios hacen imposible comer y convivir con los hijos y el cónyuge, y las soluciones (excedencias, reducción de jornada), aminoran la economía familiar.

Al final los hijos se ven como un freno a la igualdad laboral de la mujer, y ésta tiene que hacer una elección: o el trabajo o los hijos.

Muchas embarazadas sufren “mobbing maternal”: desprecio, amenazas, envidia de compañeros por la baja maternal, incluso los jefes y empresarios ven el embarazo como una enfermedad.

Podemos concluir que en nuestra sociedad no está marginada la mujer, lo que está marginada es la madre, y esto no se arregla con leyes de igualdad a la fuerza, sino valorando la maternidad con el salario maternal y otras medidas que propondremos más adelante.

3. Significado de la donación

3.1 Vocación al amor

La antropología adecuada de la que partimos tiene como primera afirmación que la persona solo puede conocerse, de modo adecuado a su dignidad, cuando es amada. Juan Pablo II afirmaba: *“El hombre no puede vivir sin amor, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio, si no participa en él vivamente”*.

Así, el plan de Dios para la vocación del hombre, hay que entenderlo como una “verdadera vocación al amor”, una llamada inscrita en nuestra alma y nuestro cuerpo. De ahí que la plenitud del hombre se encuentre en una comunión de personas, cuyo primer vínculo viene dado por la complementariedad sexual.

Es también una llamada a la libertad del hombre asumiendo su condición pecadora: si no, justificará su debilidad acomodando las normas a su situación y cambiando la llamada original a entregarse a otros por una relación de dominio y de deseo.

“El amor es, por tanto, la vocación fundamental e innata de todo ser humano”. *FC II*.

3.2 Matrimonio y familia

En los planes de Dios, la lógica del don del hijo se lleva a cabo en el matrimonio, que no es un producto cultural o ideológico que pueda cambiarse en cada época. Es una institución creada por Dios para realizar en la humanidad su designio de amor.

3.3 Características del amor conyugal

En la vocación al amor dirigida al matrimonio tienen un significado central las características del amor conyugal que Pablo VI definió en la encíclica *HV*:

- 1) Es un amor pleno y humano, un acto de la voluntad libre, destinado a mantenerse y crecer en las alegrías y las penas de la vida. No es un sentimiento o un instinto.
- 2) Es un amor total, una forma singular de amistad personal” con la otra persona que es única e irrepetible, en el cual se comparte todo sin reservas egoístas.
- 3) Es un amor fiel y exclusivo hasta la muerte”. A pesar de las dificultades, la fidelidad es posible (ejemplo de tantos matrimonios que envejecen juntos). No es un amor a prueba, porque acepta a la persona como es y pueda llegar a ser.
- 4) Es un amor fecundo, capaz de comunicarse generando nuevas vidas, no está encerrado en sí mismo. Los hijos son el mejor don del matrimonio.

Si falta alguna de ellas, puede hablarse de amor, pero no es un verdadero amor conyugal, sería un amor a la carta.

3.4 Donarse

De nada sirve disertar sobre la donación a otros, si uno mismo no es libre antes, conociéndose y aceptándose a sí mismo, si no es capaz de amarse tal como Dios le ha creado. Sólo así podemos donarnos a los demás.

Aquí debemos tener en cuenta que la sexualidad afecta al núcleo íntimo de la persona, de ahí que la donación física total sería un engaño si no estuviera físicamente presente toda la persona, tanto corporal como espiritualmente. Y el único lugar que hace posible esta donación total es el matrimonio.

Pero el amor humano encierra una paradoja: no se puede obligar al otro a ser recíproco del don que se le da: depende de su libertad. Surge así la distancia entre el don que se da y el que se recibe, produciéndose un sufrimiento para los amantes que pone en entredicho la plenitud que se buscaba.

3.5 El don del hijo

Comprendido el significado de donarse, podemos profundizar en el don del hijo.



Y es que el origen del hombre no se basa sólo en leyes biológicas, sino en la voluntad creadora de Dios. Por eso un hijo es “la mayor de las bendiciones divinas”. El hijo debe ser recibido con dignidad: como un don, gratuita, desinteresadamente, en el acto conyugal. Puesto que somos cooperadores y administradores del plan establecido por Dios, si el hombre no tiene el dominio absoluto de su cuerpo, con mayor razón tampoco sobre una nueva vida.

Así, podemos afirmar que “el hijo no es un derecho, sino un don”. Pero, ¿cuáles son los derechos del hijo? El hijo tiene derecho a ser fruto del amor conyugal de sus padres y a ser respetado desde el momento de su concepción.

3.6 El deseo de tener un hijo

El deseo de tener un hijo pertenece a la realidad del amor entre un hombre y una mujer.

Pero, ¿cuál es el sentido de este deseo? “Desear un hijo quiere decir desear engendrar a alguien movido por una llamada de amor de Dios”. No es querer algo que sacie el propio deseo, sino la posibilidad de compartir el propio destino y acompañarle.

Puede surgir una tentación si no vienen los hijos: producirlos mediante la fecundación artificial ya que la medicina es capaz técnicamente de satisfacer este deseo de los padres.

Pero, ¿se puede producir una vida humana para satisfacer el deseo de tener un hijo? ¿Es lícito sustituir el acto de donación recíproca de los cónyuges? La dificultad que ha planteado la esterilidad en la vida de los esposos y la posibilidad técnica de producir un hijo pueden ayudarnos a descubrir el sentido de la verdadera paternidad humana.

3.7 Paternidad responsable

Los cónyuges somos cooperadores de Dios, pero esto no basta. El amor conyugal nos exige una conciencia de nuestra misión en la Paternidad Responsable. Pablo VI en la encíclica HV definió sus ideas básicas:

1) Los esposos deben conocer los procesos biológicos de generación de la vida para poder respetar así sus funciones. Sabemos que no hay nueva vida en cada acto conyugal, ya que Dios ha dispuesto con sabiduría los ritmos naturales de fecundidad. Conociendo la fertilidad combinada de hombre y mujer, los esposos admiramos y respetamos el cuerpo como obra de Dios.

2) Las pasiones y el instinto sexual pueden ser dominadas mediante la razón y voluntad.

Aquí entra en juego la castidad, mal entendida como represión del instinto y del afecto cuando en realidad consiste en ordenar, reconducir, integrar el instinto y el afecto en el amor de la persona, dominando el propio cuerpo para que exprese con plenitud la donación personal.

3) Deben tenerse en cuenta las condiciones

físicas, económicas, psicológicas, sociales y espirituales para evitar o post-poner un nuevo nacimiento por graves motivos. Por ello los esposos deben atender no sólo a su bien personal y al de los hijos (presentes o futuros), sino también al de la sociedad y al de la Iglesia.

4) Debe seguirse el orden moral objetivo querido por Dios, cuyo intérprete es la conciencia, siendo conscientes de que los esposos no pueden proceder a su antojo, sino con una conciencia recta y bien formada acorde al Evangelio y al Magisterio de la Iglesia.

Sólo así podemos llegar a la clave de la paternidad responsable: “Cualquier acto matrimonial debe quedar abierto a la transmisión de la vida” siendo inseparable la conexión entre los dos significados del acto conyugal: unitivo y procreativo”.

Porque el niño no es algo que venga al mundo por su utilidad o para satisfacer un deseo, ya que es una persona digna de ser amada por sí misma, incondicionalmente, corresponda o no a los deseos de sus padres. No es el producto directo de la voluntad de sus padres ni un simple proyecto humano, es un regalo maravilloso de Dios que sus padres han acogido en un acto de amor.

3.8 Esterilidad

Somos conscientes del sufrimiento de tantas parejas que ven tambalearse su vocación conyugal, pero el matrimonio no ha sido instituido solamente para la procreación: El matrimonio sigue en pie como intimidad y comunión total de la vida y conserva su valor e indisolubilidad.

La esterilidad física no es un mal en absoluto. Los esposos deben asociarse a la Cruz del Señor, fuente de toda fecundidad espiritual. Pueden manifestar su generosidad adoptando y acogiendo niños o realizando servicios en beneficio del prójimo.

Pero, ¿pueden ayudar las técnicas médicas de fertilidad a los esposos? “Si la intervención técnica facilita el acto conyugal o ayuda a alcanzar sus objetivos naturales, puede ser moralmente aceptado”. Pero si sustituye al acto conyugal, es ilícita moralmente.

4. Cómo abrirnos a la lógica del don: soluciones pastorales

Vamos a desarrollar una serie de puntos en los que la espiritualidad y la formación son el punto de partida, ya que las buenas intenciones no son suficientes. Luego continuaremos con unas indicaciones sobre el apostolado y el trabajo pastoral desde el interior de la Iglesia, para terminar con temas que afectan más a la vida pública de las familias. Intentando así tocar todas las facetas de nuestra vida como familias cristianas.

4.1 Espiritualmente

Nuestra vocación la alimentamos mediante los sacramentos, que son la mejor escuela y alimento del amor conyugal, especialmente la Eucaristía y la Reconciliación, junto con la oración en familia.

4.2 Formación

Es necesaria una formación de la conciencia moral sobre todo de los esposos, pues ellos mismos se convertirán en guías de otros matrimonios que se acerquen a ellos. Pero es una realidad el que muchos sacerdotes y catequistas no difunden la doctrina católica sobre moral sexual y la apertura a la vida. Por ello, sería conveniente que se trataran estos temas en la formación permanente del clero, en las catequesis de adolescentes y jóvenes, en las clases de religión, en cursillos prematrimoniales, ejercicios espirituales, convivencias, así como cerciorarse de la seguridad doctrinal de los materiales didácticos que se empleen.

4.3 Apostolado

Debemos anunciar el Evangelio de la Vida en la catequesis, en la predicación, en el diálogo personal... Promover los Centros de métodos naturales de regulación de la fertilidad para un buen ejercicio de la paternidad responsable. También es necesario que existan Centros de ayuda a la vida y Casas de acogida a la vida para ayudar a jóvenes y parejas en dificultades. Destacamos también la experiencia tan positiva de los Centros de orientación Familiar, y la responsabilidad que tienen los obispos de dar prioridad a esta iniciativa en sus diócesis.

4.4 Trabajo pastoral

Promover estructuras de acogida y acompañamiento de matrimonios en las parroquias. La importancia de trabajar juntos sacerdotes, matrimonios y movimientos en las parroquias y en las Delegaciones de Pastoral Familiar. Muy positiva y necesaria es la predicación de los sacerdotes del “evangelio de la vida” en la homilía dominical, por ser ésta muchas veces la única fuente de formación para muchos católicos.

4.5 Política familiar

Para eliminar las causas que no favorecen la aceptación del hijo hay que asegurar el apoyo debido a la familia y a la maternidad, de modo que la política familiar sea el eje y motor de todas las políticas sociales. Las familias también tenemos la misión de intervenir en política para que no se vulneren los derechos fundamentales de la familia.

4.6 Asociaciones familiares

Crear grupos de presión como un modo poderoso de influir en política

4.7 Educación

Educamos mediante el testimonio de vida personal y de amor de los padres, mediante la participación de los progenitores en los colegios y asociaciones de padres, verificando el ideario del colegio de nuestros hijos y con la ayuda de escuelas de padres. En el colegio puede darse una educación afectivo - sexual acorde a la antropología adecuada. Pero no es el único sitio, puesto que los padres (los primeros que deben implicarse), la parroquia o las asociaciones de jóvenes también pueden hacerlo.

4.8 Medios de comunicación

Luchar porque se proponga en los medios un respeto por los valores de la sexualidad, el amor, el matrimonio y la familia. También educar a los hijos, y a nosotros mismos, en su uso responsable, especialmente la televisión e Internet.

4.9 Trabajo y familia

Entendemos y apoyamos que la maternidad debe obtener un reconocimiento económico, no mediante subvenciones, sino mediante un

salario maternal. Se tiene que facilitar la integración de los horarios laborales y familiares, hay que tener tiempo para estar con los hijos.

4.10 Vivienda

Sobre todo su adquisición, es uno de los factores que frenan la venida de los hijos o el aumento de la familia. De ahí que sea urgente una revisión de la política de vivienda.

4.11 Nuevo feminismo

A las mujeres corresponde promoverlo, para que sepa reconocer y expresar el verdadero espíritu femenino, especialmente en todo lo relacionado con su función materna y familiar.

4.12 Familias sin hijos

Por un misterio divino son llamados a otra misión, pero hay que ayudarles, desde la Iglesia, a encontrar la fecundidad de su amor.

5. CONCLUSIÓN

Como conclusión de este trabajo vemos que nos encontramos ante un choque dramático entre el bien y el mal, entre la muerte y la vida. Éste es el momento de Dios que nos toca vivir y tenemos que responder ante la

invitación que Dios nos hace, como lo hiciera a Moisés en su día: “mira, yo pongo hoy ante ti vida y felicidad, muerte y desgracia...; te pongo delante vida o muerte, bendición o maldición. Escoge la vida para que vivas, tú y tu descendencia”

Nuestra tarea consiste en defender y promover una cultura de la familia que contribuirá a desarrollar una cultura de la vida humana; el camino es Cristo, que inició la pastoral familiar al nacer y pasar la mayor parte de su vida en una familia. Y al poner la mirada en Cristo lo que se nos pide es que nos convirtamos, que seamos coherentes para poder generar una cultura de la vida y de la familia.

Una vez más, Dios no nos abandona y nos muestra el camino. El Hijo de Dios se hizo embrión y cobra especial relevancia la figura de su Madre, la Virgen; Ella nos descubre que no somos árbitros de la vida humana, sino depositarios y receptores de un don que precede y supera todo deseo humano. Mostrándonos a su Hijo, nos asegura que las fuerzas de la muerte ya han sido derrotadas en Él: “lucharon vida y muerte en singular batalla, y muerto el que es la vida, triunfante se levanta”. ■

BIBLIOGRAFÍA

- CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA. Asociación de Editores del Catecismo. Madrid. 1992.
- CONCILIO VATICANO II. Constitución dogmática *Dei Verbum*. 1965.
- CONCILIO VATICANO II. Constitución pastoral *Gaudium et spes*. 1965.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. *La Familia, Santuario de la Vida, y Esperanza de la sociedad*. EDICE. Madrid. 27-abril-2001.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*. EDICE. Madrid. 2003.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. Reflexiones doctrinales y pastorales en el XXV Aniversario. Una encíclica profética: la “*Humanae vitae*” de Pablo VI. Palabra, Madrid 1993.
- CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE. Instrucción *Domun Vitae*.
- CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA, *Lexicón*, Palabra, Madrid 2004.
- JUAN PABLO II. Carta apostólica *Mulieris dignitatem*. 1988.
- JUAN PABLO II. *Carta a las familias*. 1994.
- JUAN PABLO II, Encíclica *Evangelium Vitae*, 1995.
- JUAN PABLO II. Exhortación apostólica *Familiaris Consortio*. 1981.
- JUAN PABLO II, *Hombre y mujer lo creó. El amor humano en el plan divino*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 2000.
- LARRÚ RAMOS, JUAN DE DIOS, *Apuntes de Paternidad y Maternidad*, Máster en ciencias del matrimonio y la familia: especialidad universitaria en Pastoral Familiar
- MELINA, LIVIO, *La cultura de la familia: profecía y signo*. Madrid, 8 de abril de 2003.

NORIEGA BASTOS, JOSÉ. El destino del eros. Palabra, Madrid 2005.

PABLO VI, Encíclica *Humanae Vitae*, 1968.

PÉREZ – SOBA DIEZ DEL CORRAL, JUAN JOSÉ. *Análisis Teológico de la Comunión Interpersonal. Máster en ciencias del matrimonio y la familia: especialidad universitaria en Pastoral Familiar.*

PÉREZ – SOBA DIEZ DEL CORRAL, JUAN JOSÉ, *Antropología del don de la vida.* Conferencia impartida en Burgos el 22-10-2005.

RHONHEIMER, M., *Ética de la Procreación.* Rialp, Madrid, 2004.

WOJTYLA, K. *Amor y responsabilidad.* Razón y Fe, Madrid, 1978

CUESTIONES PARA EL DIÁLOGO

- Define con tus propias palabras lo que significa para ti el don de un hijo.
- Nuestra sociedad, ¿se alegra por el nacimiento de una nueva vida?
- ¿Has tenido la experiencia de que tu hijo no sea aceptado con alegría en tu entorno?
- ¿Has sido recriminado por tener un hijo y hasta insultado?
- ¿Ha peligrado tu puesto de trabajo por un embarazo?
- ¿Son suficientes las ayudas económicas a la familia en España?
- Hoy en día, ¿atravesan el matrimonio y la familia una grave crisis?
- ¿Cómo ha afectado el vuelco de la concepción de la sexualidad en los últimos cuarenta años a la idea de matrimonio, familia, paternidad, hijos...?
- ¿Estás de acuerdo con la siguiente afirmación? Hoy en día, la mujer no está discriminada tal como se suele afirmar, sino que las madres son las discriminadas.
- ¿Crees que si se concedieran más ayudas económicas y laborales por nacimiento y cuidado de hijos, las familias tendrían más hijos?
- ¿Cuándo es lícito el deseo de tener un hijo?
- ¿Conozco los procesos biológicos de generación de la vida de mi propio cuerpo?
- ¿Siento la necesidad de formarme en temas de familia que me atañen directamente, tales como la paternidad responsable, nuestra vocación conyugal, etc?
- Un matrimonio debe pedirse perdón muchas veces. ¿Acudimos también al sacramento de la Reconciliación?
- ¿Estoy implicado en labores apostólicas? ¿Transmito con alegría mi matrimonio? ¿Hacemos algo juntos por los demás que nos una más como matrimonio?
- ¿Tengo en cuenta los cuatro principios innegociables sobre la vida pública al ejercer mi derecho al voto? Familia, vida, educación y bien común
- ¿Soy responsable en el uso de los medios de comunicación y busco alternativas si no me satisfacen?
- ¿Ayudo a las familias que no pueden tener hijos?
- Enumera los temas que te ha suscitado esta charla para tratar en próximas reuniones.

AUTORES

Juan Ignacio Serrano Albertos y Raquel Toldos García

Joven matrimonio con dos hijas. Colaboradores en la Pastoral Familiar de Ávila. Monitores de Métodos Naturales de Regulación de la Fertilidad. Especialistas Universitarios en Pastoral Familiar por el P.I. Juan Pablo II (2009).